



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
 CENAC PUENTE ARANDA
 NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
 No. 1500003356

ACREEDOR PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZO Valor total : 0,00	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUS	FECHA DE PAGO: 24.12.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun PAGO POR TRANSFERENCIA: 279144497 CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
---	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
ADQUISICIÓN	LICA636	5100000849	2.199.171,00	0,00	52.669,00	46.201,00	20.000,00	0,00	2.080.301,00
TOTALES			0,00	0,00	52.669,00	46.201,00	20.000,00	0,00	2.080.301,00

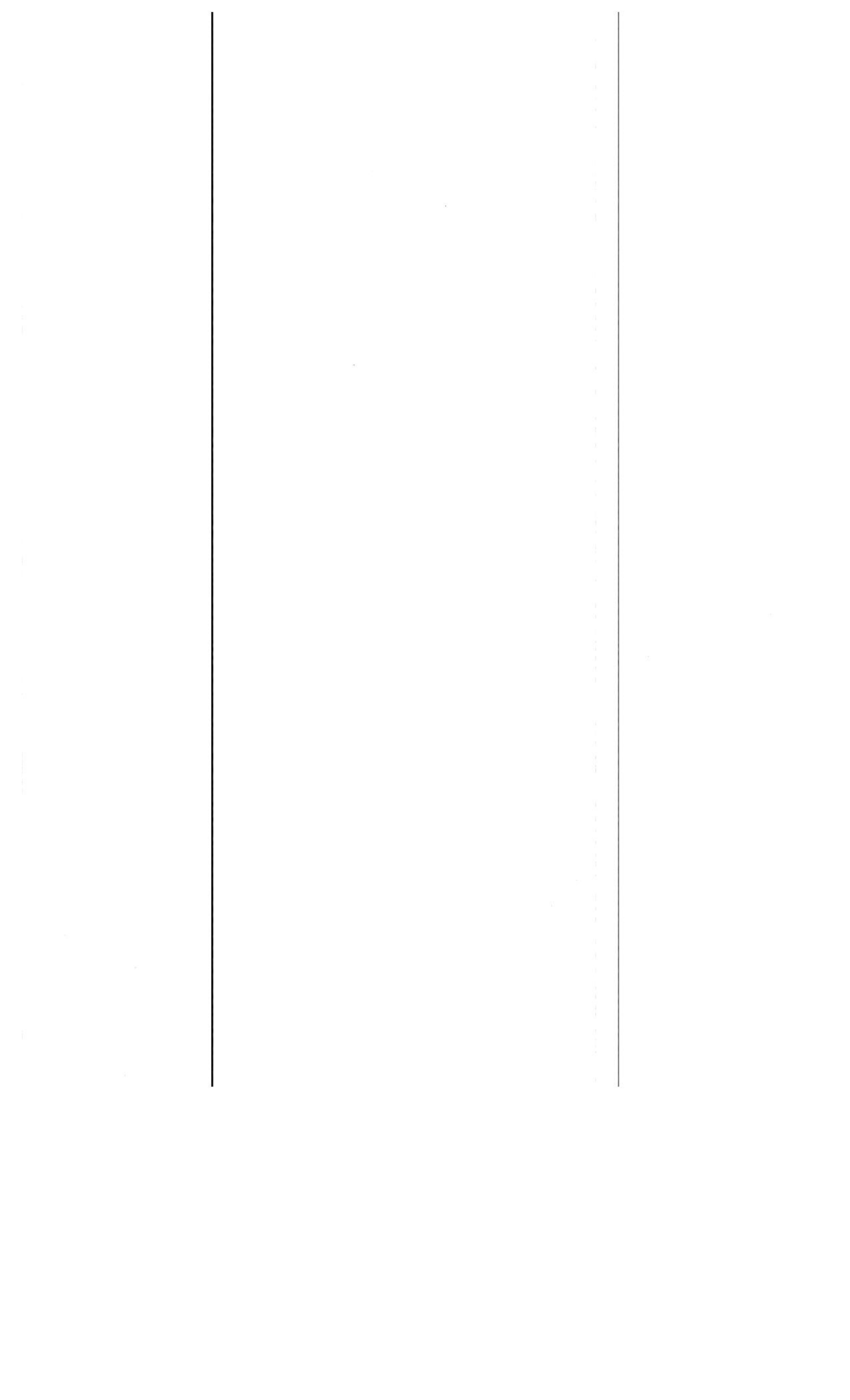
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE	
				Nit.	C.costo
001	50	190801002	PROVEER INSTITUCIONA	0,00	2.080.301,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	2.080.301,00	0,00

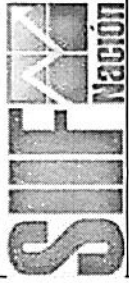
TOTALES		2.080.301,00	2.080.301,00
----------------	--	--------------	--------------

SON: DOS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE
 DESCRIPCION : OB228425-OR-COM-12-25 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

SV. CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON
 Tesorero / Pagador

Beneficiario





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Lizeth Marcela Riano Reyes
 Unidad / Subunidad Ejecutora: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: CENAC PUENTE ARANDA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-26 2:24 p. m.

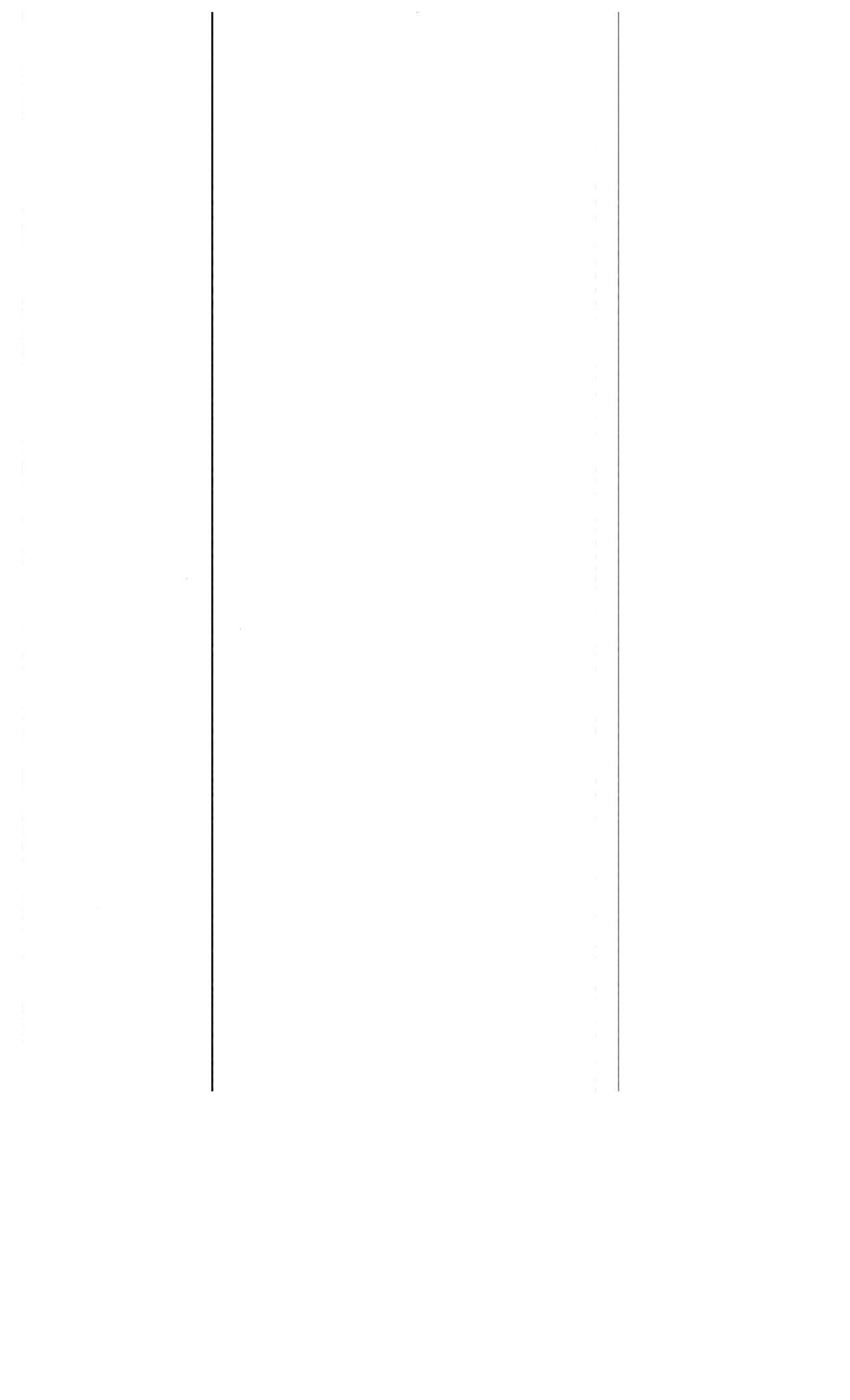
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION										
Numero:	Fecha Registro:	2025-12-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	CENAC PUENTE ARANDA	Nro. Compromiso:	117125		
Vigencia Presupuestal	Actual	2.199.171,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.199.171,00	Saldo x Ordenar:	0,00		
Valor Inicial:	0,00	Valor Total Operaciones Original:	0,00	Valor Actual Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00			
Valor Inicial Moneda Original:	119.870,00	Valor Neto:	2.080.301,00	Valor IVA:	351.128,14	Nro. Cdp:	8623			
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	951251			
TERCERO										
Identificación:	900365660	Razon Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.							
Numero:	2100424232	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.							
Numero:	227825	Identificación:	Compartimientos Modulos Operativos							
Numero:	5003818614	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE							
				ENTRADA A ALMACEN						
				5003818614	Fecha:	2025-12-19				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	16	SSF	05-NINGUNO	05-NINGUNO	2.199.171,00	0,00	2.199.171,00	0,00
							TOTAL:	2.199.171,00		0,00
Objeto: ORDEN DE COMPRA 155985 / FACTURA LICA636 / ENTRADA 5003818614										

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO			
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-24	Ordenado/Pago			
			2.199.171,00			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.848.043,00	2.500 %	46.201,00	0,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	351.128,14	15.000 %	52.669,00	0,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.811.594,00	1,104 %	20.000,00	0,00

(Firma)

TC FABIAN CONSTANZA PARDO GONZALEZ
 ORDENADOR DEL GASTO

(Firma)
 Contable CENAC PUE
 Elaboró: J.P.F. M. BAÑO REYES
 Auxiliar Contable CENAC PUE



OC 155985 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE UNOS KIT DE CARRETERAS PARA EL PARQUE AUTOMOTRO DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°21 JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025"

PROVEEDOR PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

NIT: 900.365.660

DIRECCIÓN: CL 8 10 20

CIUDAD: Dosquebradas

TELEFONO: 3308006

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	8625	6/02/2025	2.199.171,00		
ORDEN DE COMPRA	155985	24/11/2025	2.199.171,00		
TERMINACION CONTRATO	155985	17/12/2025	2.199.171,00		
CRP 2025	117125	26/11/2025	2.199.171,00		
ACTA A SATISFACCION	2025661017335916	16/12/2025	2.199.171,00	-	-
FACTURA	LICA636	16/12/2025	2.199.171,00		BASPC21
ENTRADA	5003818614	19/12/2025	2.199.171,00	-	-
PEDIDO	4200546948	19/12/2025	2.199.171,00	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025661039469723	16/12/2025	2.199.171,00		

ORDEN DE COMPRA 155985		BASE	IVA	TOTAL
FACTURA	0	16/12/2025	1.848.042,86	351.128,14
			1.848.042,86	351.128,14
				2.199.171,00

CUENTAS X PAGAR SIIF	227825
OBLIGACION	228425
MIRO	5105856606

22/12/2025

BASE	1.848.042,86
IVA	351.128,14
TOTAL	2.199.171,00
RETEFUENTE 2,5%	46.201,00
RETEIVA 15%	52.669,00
RETEICA 11,04*1000	20.000,00
TOTAL A PAGAR	2.080.301,00

118.870,00


 Elaboro: Lizeth Riaño
 Cargo: Analista de Contabilidad

23/12/2025

8:53 a. m.

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC N°21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661039755723: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-S4-29.57

Bogotá D.C, 18 de diciembre 2025

Señora Teniente Coronel
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ
Directora Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega Documentación Pago

Ref. Orden de Compra N° 155985 – Kit de Carreras.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente me permito hacer entrega la Señora Teniente Coronel Directora Central Administrativa y Contable Puente Aranda, los soportes documentales para el trámite de la reducción de saldo, así:

1. Acta Recibo Satisfacción No 2025661017335916 (03 folios).
2. Informe de Supervisión No 202566103969723 (03 folios).
3. 01 Factura LICA636 (Pedido 4500546948).
4. Entrada SAP de material KIT DE CARRETERAS.
5. Parafiscales PROVEER S.A.S. (04).

DEC 16

Respetuosamente,

Mayor. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de ASPC N° 21
Supervisor de contrato

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Puente Aranda - Bogotá, Colombia
bas21@ejercito.mil.co (300-391-93-83)



PUBLICA

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21
 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"



* 2025GG1039469720*

16 de Diciembre de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
	FECHA DEL INFORME: 16 DE DICIEMBRE 2025
Orden de Compra: N° 155985	FECHA FIRMA CONTRATO: 24-Nov-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ADECUACION DE UNOS KIT DE CARRETERAS DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025"

1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICACIÓN PRORROGA	10 DICIEMBRE 2025	PRORROGA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA: (\$2.199.171,00).

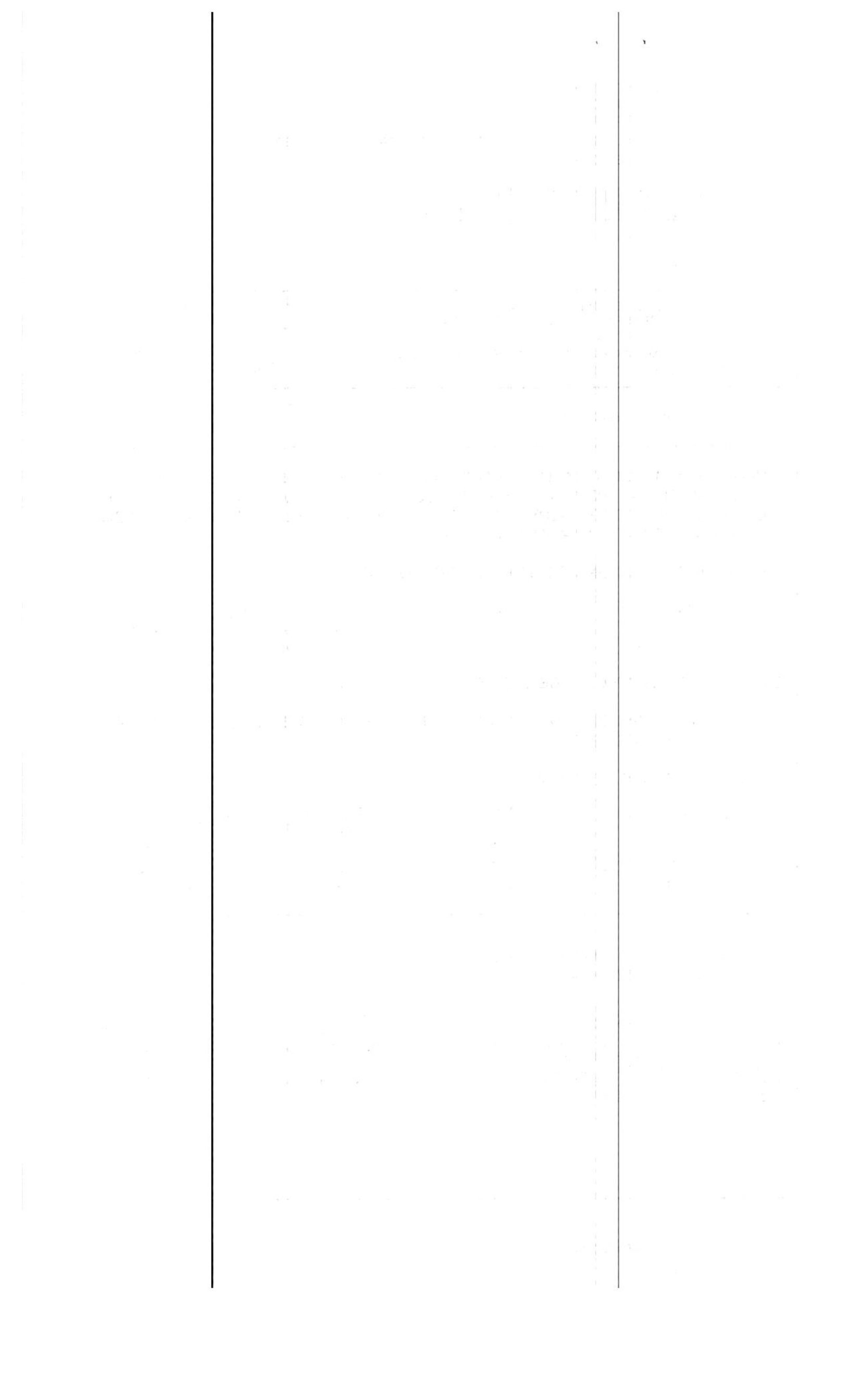
VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE.

1.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 2.199.171,00	N/A	\$ 2.199.171,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,0	N/A	\$ 0,0
VALOR TOTAL	\$ 2.199.171,00	N/A	\$ 2.199.171,00

**1.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
 EN PESOS (SI ES EN PESOS)**

CONCEPTO	VIGENCIA PTAL	CDP N°	FECHA CDP	CRP N°	FECHA CRP	VALOR
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE UNOS KIT DE CARRETERAS DEL PARQUE AUTOMOTOR, PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025	2025	8625	06-02-2025	117125	26-11-2025	\$ 2.199.171,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 2.199.171,00





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661039469723- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-EJE-29.61

2. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

Los siguientes bienes y/o servicios recibidos a la fecha: El plazo máximo de ejecución del Contrato es el 17 de diciembre de 2025.

ENTREGA TOTAL: de acuerdo al Acta de Recibo a Satisfacción No. 2025661017335916

UNIDAD	FACTURA	VALOR FACTURA
BAS 21	LICA636	\$ 2.199.171,00
VALOR TOTAL		\$ 2.199.171,00

3. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

ENTREGAS	RUBRO – CONCEPTO	VALOR ASIGNADO	VALOR INVERTIDO	SALDO Y/O VALOR A REDUCIR
PAGO FINAL	A-02-02-01-004-003	\$ 2.199.171,00	\$ 2.199.171,00	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.199.171,00	\$ 2.199.171,00	\$ 0

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMER PAGO		\$ 2.199.171,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 2.199.171,00
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.199.171,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

OMITIDO (Compra por grandes superficies)

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Que a los días 16 del mes de Diciembre de 2025, la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S N.I.T. 900365660, genera la Factura LICA-636, por un valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE. \$ 2.199.171,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

RUBRO – CONCEPTO	FACTURA	VALOR ASIGNADO	VALOR INVERTIDO	SALDO Y/O VALOR A REDUCIR
A-02-02-01-004-003	LICA636	\$ 2.199.171,00	\$ 2.199.171,00	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.199.171,00	\$ 2.199.171,00	\$ 0

Date	Particulars	Debit	Credit	Balance
1911				
Jan 1	Balance			
Jan 15	...			
Jan 20	...			
Jan 25	...			
Jan 30	...			
Feb 1	...			
Feb 5	...			
Feb 10	...			
Feb 15	...			
Feb 20	...			
Feb 25	...			
Feb 30	...			
Mar 1	...			
Mar 5	...			
Mar 10	...			
Mar 15	...			
Mar 20	...			
Mar 25	...			
Mar 30	...			
Apr 1	...			
Apr 5	...			
Apr 10	...			
Apr 15	...			
Apr 20	...			
Apr 25	...			
Apr 30	...			
May 1	...			
May 5	...			
May 10	...			
May 15	...			
May 20	...			
May 25	...			
May 30	...			
Jun 1	...			
Jun 5	...			
Jun 10	...			
Jun 15	...			
Jun 20	...			
Jun 25	...			
Jun 30	...			
Jul 1	...			
Jul 5	...			
Jul 10	...			
Jul 15	...			
Jul 20	...			
Jul 25	...			
Jul 30	...			
Aug 1	...			
Aug 5	...			
Aug 10	...			
Aug 15	...			
Aug 20	...			
Aug 25	...			
Aug 30	...			
Sep 1	...			
Sep 5	...			
Sep 10	...			
Sep 15	...			
Sep 20	...			
Sep 25	...			
Sep 30	...			
Oct 1	...			
Oct 5	...			
Oct 10	...			
Oct 15	...			
Oct 20	...			
Oct 25	...			
Oct 30	...			
Nov 1	...			
Nov 5	...			
Nov 10	...			
Nov 15	...			
Nov 20	...			
Nov 25	...			
Nov 30	...			
Dec 1	...			
Dec 5	...			
Dec 10	...			
Dec 15	...			
Dec 20	...			
Dec 25	...			
Dec 30	...			

This page contains faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661039469723- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-EJE-29.61

6. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 2.199.171,00	100 %	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se cumplió con la ejecución dentro de los términos establecidos sin ninguna novedad.

9. ANEXOS AL INFORME

- Factura LICA-636.
- Parafiscales PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S N.I.T. 900365660.
- Acta de Recibo a Satisfacción No. 2025661017335916

MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC21
Supervisor Orden de Compra N°155985

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21
"JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"



Al contestar, cite este número

Acta No. 2025661017335916

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 16 de Diciembre de 2025

Intervienen: **MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO**
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC21
Supervisor de la Orden de Compra N° 155985

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Identificado con CC. 10.003.534
Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 – 20 DOSQUEBRADAS

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 155985 DENTRO DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ADECUACION DE UNOS KIT DE CARRETERAS DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
PROCESO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE KIT DE CARRETERAS
ORDEN DE COMPRA No.	155985
FECHA SUSCRIPCIÓN	24-Nov-2025
No. CDP 2025	8625 / 06-02-2025
No. CRP 2025	117125 / 26-11-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE KIT DE CARRETERAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los bienes se llevara a cabo en las instalaciones del Batallón de ASPC #21 - Ubicado en la carrera 46 # 20c-70, Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C.
CONDICIONES DE ENTREGA	El plazo de ejecución iniciará a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato y la expedición del Registro Presupuestal hasta el día 26 de noviembre de 2025.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	La Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda, se compromete a pagar el valor de la Orden de Compra conforme a los establecido en la cláusula 10 FACTURACION Y PAGO del acuerdo marco de CCE-286-AMP-2020, así: El proveedor de facturar dentro de los 10 días calendario siguientes a la prestación del servicio de mantenimiento a la entrega de las autopartes en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los documentos del proceso y los valores establecidos en la orden de compra colocada por la entidad compradora también los grandes adicionales, estampillas y niveles de servicio, en caso que le apliquen y presentar la factura electrónica, de acuerdo a las disposiciones legales del caso, y en concordancia con las disposiciones internas de cada entidad, compradora y publicar una copia en la tienda virtual del Estado colombiano. El proveedor debe remitir a la entidad compradora la factura junto con los soportes del

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: bas21@ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661017335916/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-EJE-2.21

caso a saber uno pago de los aportes al sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que el probar esta paz y salvo con las obligaciones laborales, de conformidad al artículo 50 de la ley 789-2000 dos o aquellas que la modifiquen y los soportes del Mantenimiento. Efectivamente realizado relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o en la relación de autopartes entregadas a la entidad compradora con la declaración de importación al documento que haga sus veces. Cuando aplique. En todo caso el supervisor de la orden de compra podrá requerir los originales de estos el probar de publicar una copia de sus documentos en la tienda virtual del Estado colombiano, máximo entre los ocho días siguientes hábiles a las fechas de la población de la factura

La entidad compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobada la entidad compradora de pagar las facturas dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de su aprobación, si al realizar la verificación completa de una factura no cumplen normas aplicables o se solicita correcciones a la misma en término de 45 días calendario, empezar a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor, remitir a la entidad compradora sus soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20, título cuatro de la resolución cero 42 del 5 de mayo de 2020, expedida por la Dian. Los sujetos obligados deben expedir facturas electrónicas de venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravamen adicionales o impuestos a las órdenes de compra. Esto deberá ser resuelto entre la entidad compradora y el proveedor. No obstante, para el caso de aquellas entidades con palabras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos de las nuevas disposiciones de la Dian el proveedor deberá entregar factura de acuerdo con las disposiciones internas de la entidad compradora para lo cual debe concertar el procedimiento con el supervisor de la orden de Compra

El proveedor logístico podrá solicitar la entidad compradora el envío del comprobante de pago de descuentos y retenciones realizadas a la factura. En caso de solicitarlo la entidad compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al proveedor.

El proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidos en el anexo técnico, la oferta y demás, documentos y formatos del proceso so pena que la entidad compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente, se acuerda niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la orden de compra y su adecuada prestación al incurrir en lo establecido. En cada nivel de servicio se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicio reconocidos por el programador de la de la entidad compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Nota N° 01: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la entidad compradora acepta la justificación.

Nota: Además de lo expuesto, debe darse aplicación de la guía financiera N°063 TRAMITES PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA VALIDADOR DE FACTURACION DEL SIIF NACIONAL, emitida por la secretaria general dirección de finanzas; lineamientos sobre la recepción de documentos electrónicos en el sistema validador de factura electrónica del sistema SIIF Nación con el fin que la misma quede disponible para adelantar la gestión de pago.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661017335916/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-EJE-2.21

CONTRATISTA	PAULO CESAR CARVAJAL LARA Identificado con CC. 10.003.534 Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S N.I.T. 900365660 CALLE 8 # 10 – 20 DOSQUEBRADAS 301 372 9990 TVC@PROVEER.COM.CO
SUPERVISOR	MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es por la suma de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE. (\$2.199.171,00).
VALOR A CANCELAR ENTREGA	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE. (\$2.199.171,00).
VALOR POR EJECUTAR	OMITIDO
VALOR A REDUCIR	OMITIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	17 de Diciembre de 2025
VALOR ADICIÓN	OMITIDO
FECHA PRORROGA	17 de Diciembre de 2025
VALOR FINAL CONTRATO	El valor del presente contrato es por la suma de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE. (\$2.199.171,00).

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 “José Acevedo y Gómez” almacén de intendencia, el día 16 de diciembre de 2025, se reunieron el señor Mayor MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, en su calidad de supervisor de contrato y el señor PAULO CESAR CARVAJAL LARA Representante legal de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S N.I.T. 900365660, como contratista, actores en la ORDEN DE COMPRA N° 155985, con el objeto de reconocer a satisfacción la entrega de los bienes correspondientes al objeto contractual del citado contrato por parte del Supervisor.

Luego de adelantar la inspección de los bienes y servicios dentro de la ejecución de la Orden de Compra N° 155985, se estableció, el cumplimiento parcial del suministro del pedido realizado en correspondencia a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, para concluir su cumplimiento en forma parcial dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los recursos asignados y los bienes recibidos de acuerdo a informe de Supervisión N° 001 del 16 de diciembre 2025, así:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARTIDA FIJA RECURSO 16 (FONDO INTERNO)		
UNIDAD	RUBRO – CONCEPTO	VALOR ASIGNADO
BASPC N° 21	A-02-02-01-004-003	\$ 2.199.171,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSO 16 (FONDO INTERNO)		\$ 2.199.171,00

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS

BASPC 21 / (RECURSO 16)



Factura Electronica de Venta
 NUM.DOC: LICA636
 FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-16 16:44:23-05:00
 FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-12-16 16:46:59
 FEC.VEN: 2026-01-15
 VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C.





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025661017335916/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAS21-EJE-2.21

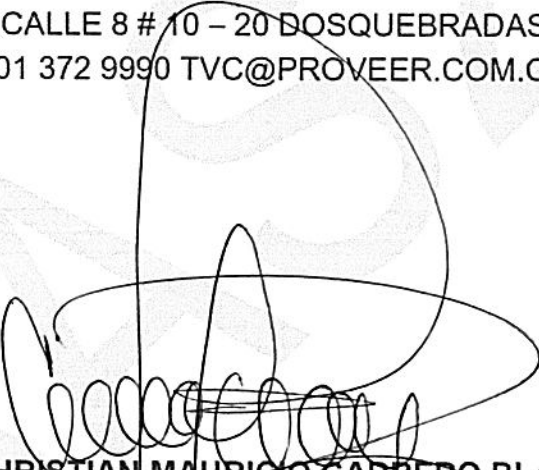
ANEXOS

1. Factura LICA-636
2. Parafiscales PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S N.I.T. 900365660.
3. Informe de Supervision No. 2025661039469723

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Identificado con CC 10.003.534
Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
N.I.T. 900365660

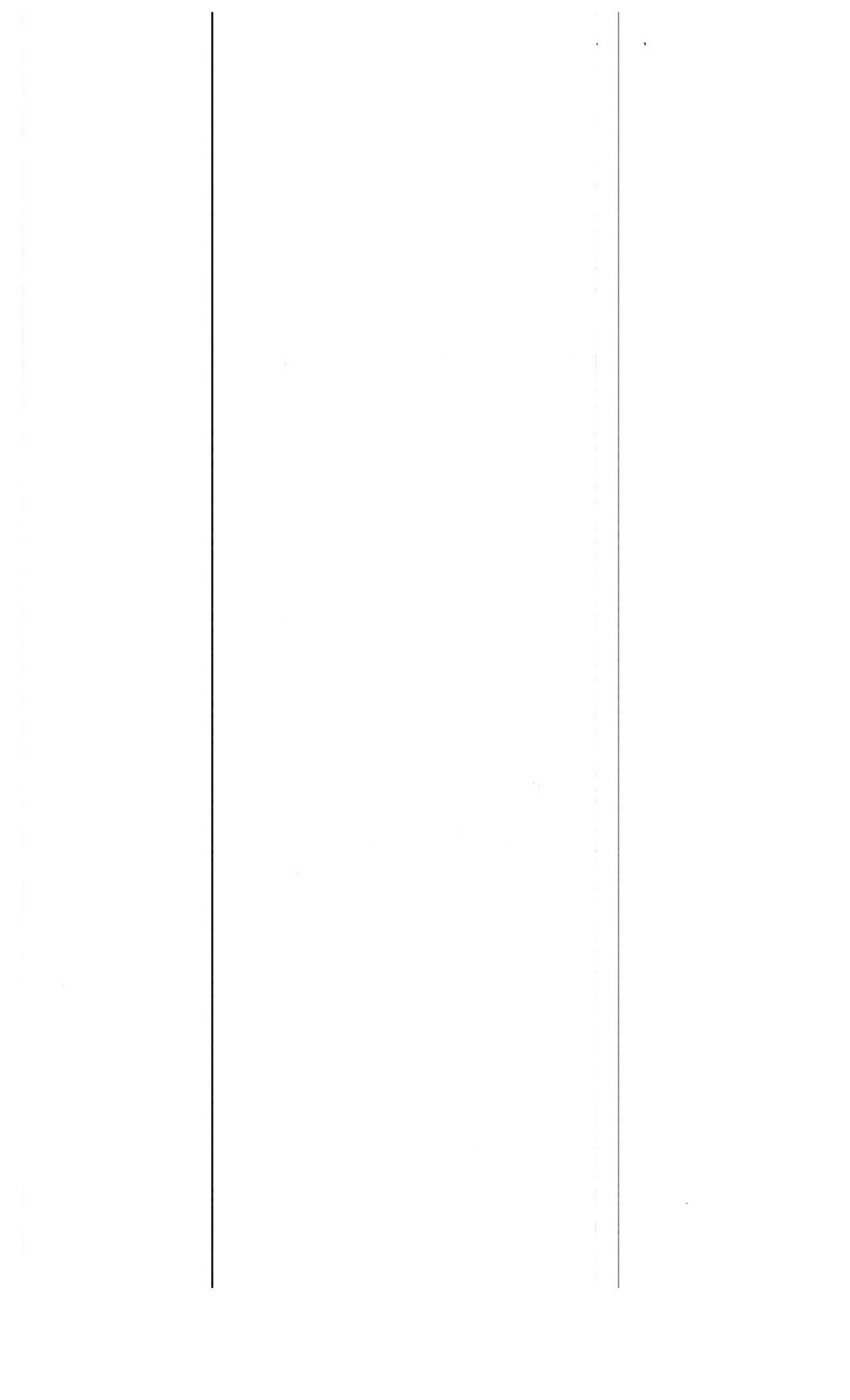
CALLE 8 # 10 - 20 DOSQUEBRADAS
301 372 9990 TVC@PROVEER.COM.CO


MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC21
Supervisor de la Orden de Compra N° 155985

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.







Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICA636

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-16 16:44:23-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-12-16 16:46:59

FEC.VEN: 2026-01-15

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764097725369 Prefijo: LICA Consecutivo: 545 hasta 999999 Fecha 2025-08-28 Hasta 2026-08-28 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO	
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	
NIT: 830039548-4	
Actividad Económica: 8422	
Dirección: AK 50 18A 46-BOGOTA-BOGOTA-CO	
Teléfonos: 3105174265	
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	TVEC7949	13.00	UND	GATO HIDRAULICO BOTELLA 4 TON	142,157.14	IVA	19.00	351,128.14	0.00	2,199,171.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: dos millones ciento noventa y nueve mil ciento setenta y uno con cero COP**

Total Cant. 13.0

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	1,848,043.00	351,128.00

Totales	
SUBTOTAL:	1,848,043.00
Base Imponible:	1,848,043.00
IVA	351,128.00
TOTAL:	2,199,171.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2026-01-15	830039548

Nota

#s15-01-03-078;OC155985;christian.carrero@ejercito.mil.co#s

Numero Pedido: 4500546948

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

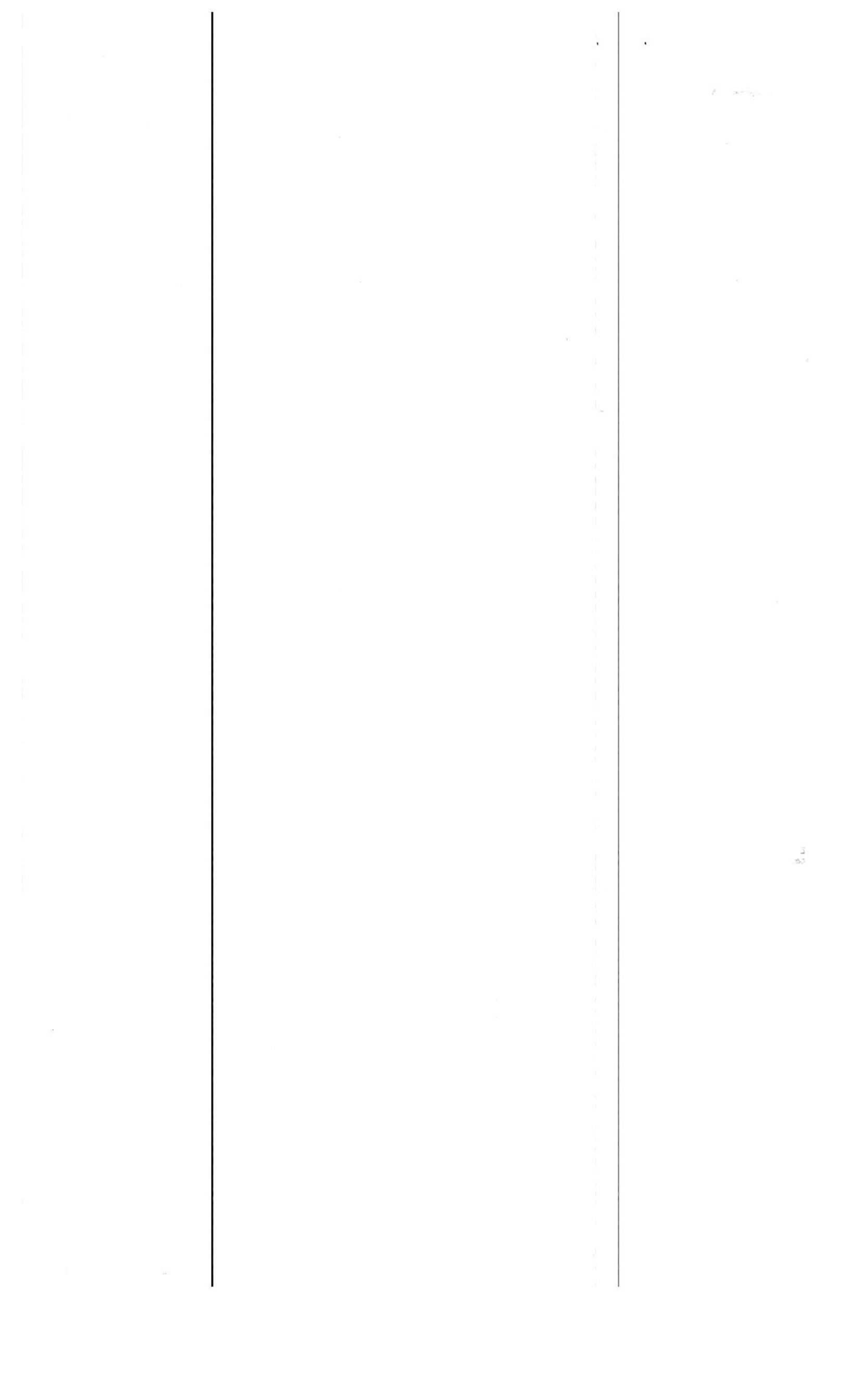
El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

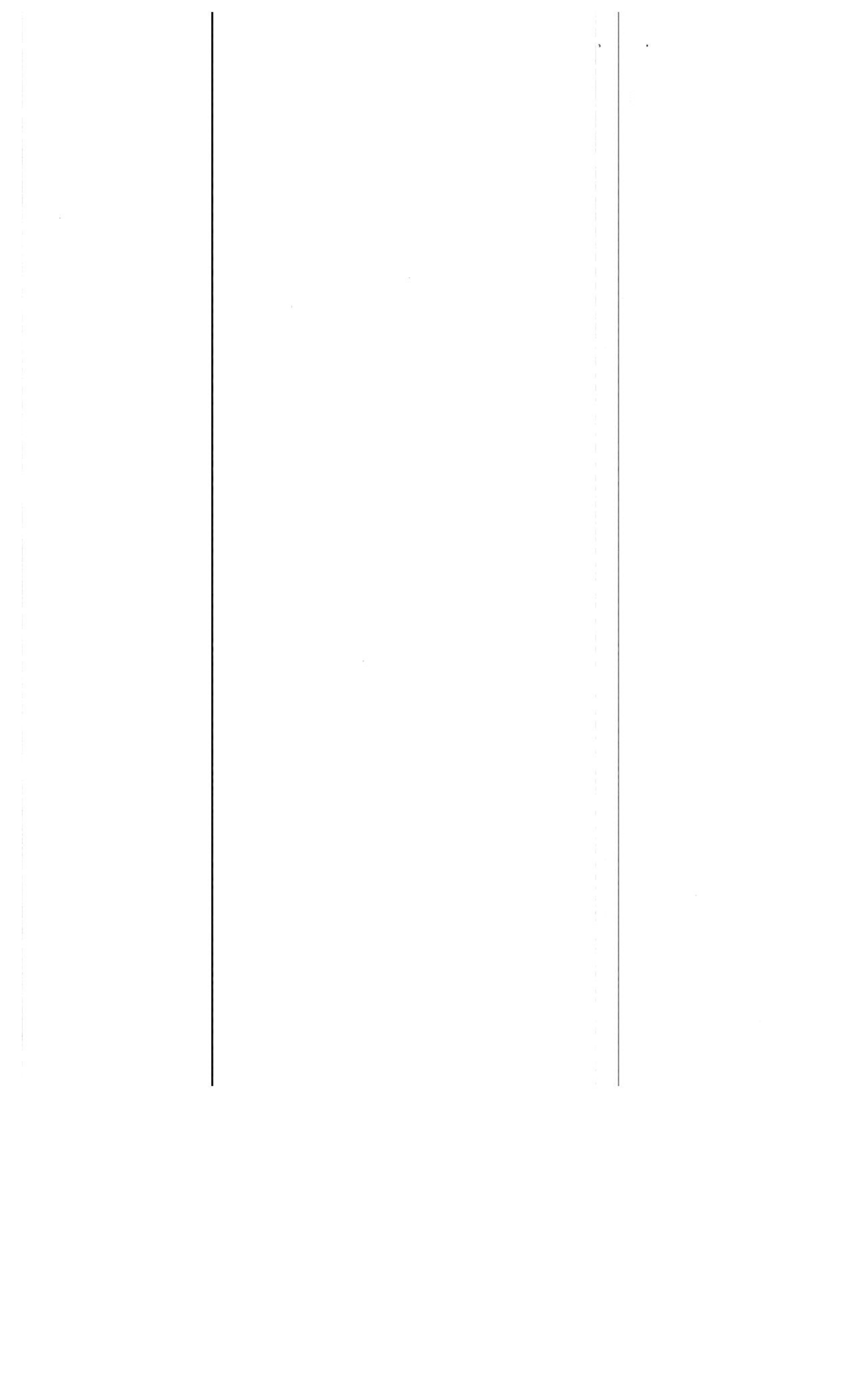
Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: fa1f599fc951c163e2e186055cebe7378e139f0f94fe81a2e673cf5ae9cba56b0201a6c5f9cb20868ce4de433660a80a

Representación Impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co









Proveer

 www.proveer.com.co @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia


CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones. De acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicional por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor de ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes

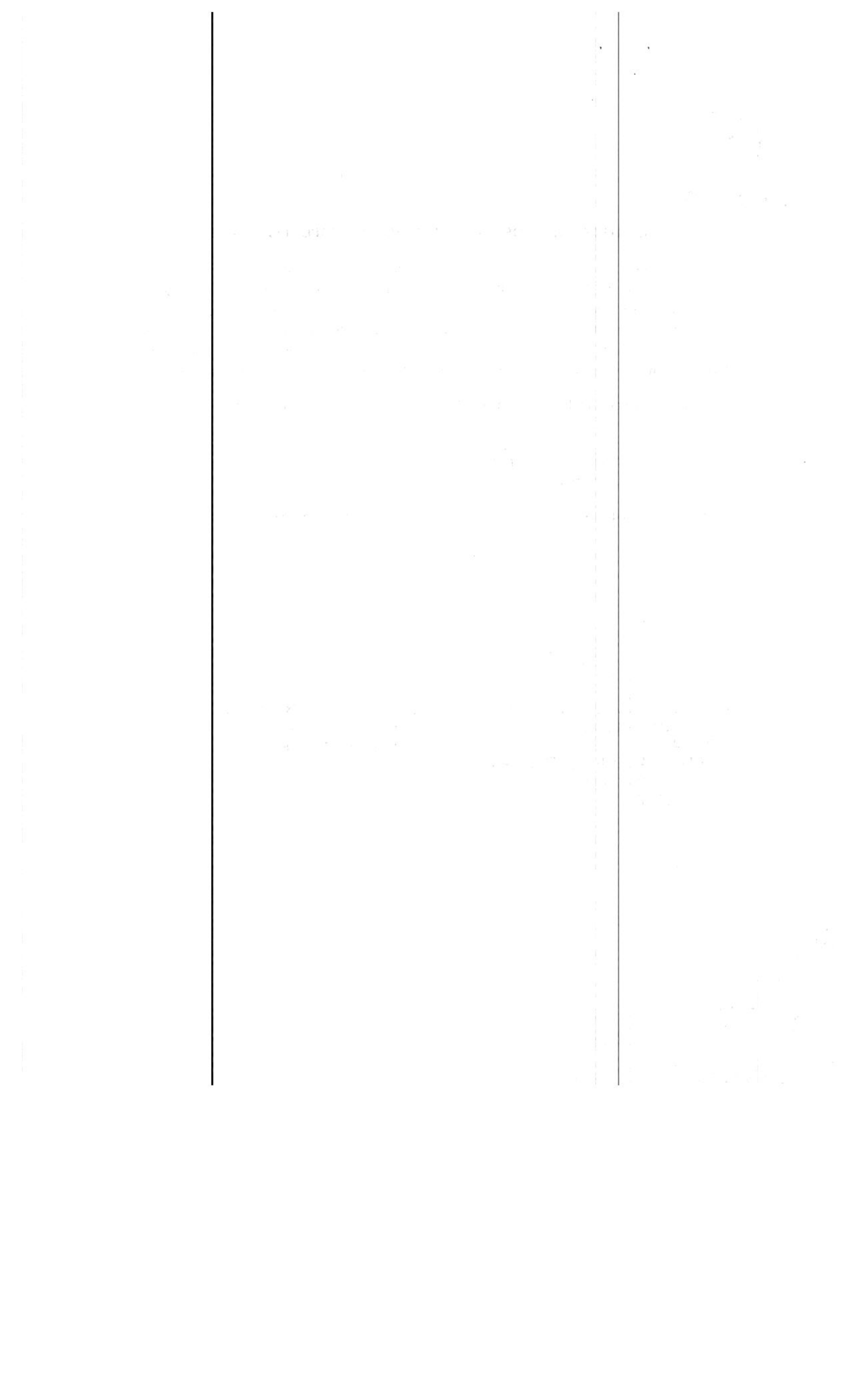
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día.

La presente se expide a los cinco (5) días del mes diciembre del año 2025, en Dosquebradas.


Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **10.003.534**

CARVAJAL LARA

APELLIDOS **REPUBLICA DE COLOMBIA**

PAULO CESAR

NOVEDADES

[Signature]

[Fingerprint]

[Portrait Photo]

COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G S RH SEXO

01-OCT-1995 PEREIRA

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL GARCIA TORRES



A-2402500-00127690-M-0010003634-20081114 0005962032A 1 4920011275

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141181074431



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 6 5

6. DV
6 6 0 2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico
1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio
Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal
CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico
informacion@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal
46. Código 47. Fecha inicio actividad
4 7 1 1 | 2 0 1 0 0 5 1 8

Actividad secundaria
48. Código 49. Fecha inicio actividad
4 7 1 9 | 2 0 2 5 0 5 1 4

Otras actividades
50. Código 1 2
4 7 9 1 | 4 7 4 1

51. Código

52. Numero establecimientos
9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 4 4 2 4 8 | 5 2 5 5 5 9

05 - Impo. renta y compl. regimen ordinario 59 - Autorretención especial renta

07 - Retención en la fuente a título de renta

14 - Informante de exogena

42 - Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR

985. Cargo Representante legal Certificado

CCF14	891500182	COMFACAUCA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.000	\$ 95.000
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 833.800	\$ 833.800
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 829.600	\$ 829.600
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 329.900	\$ 329.900
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	44	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.533.700	\$ 3.533.700
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 479.800	\$ 479.800
CCF57	890303208	COMFANDI	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.247.900	\$ 1.247.900
Subtotal CCF	11		116	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.582.600	\$ 9.582.600
Total a pagar				\$ 69.500	\$ 69.500	\$ 0	\$ 60.256.500	\$ 60.256.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/12/2025

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900305660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-18
FECHA DE PAGO:	2025-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35362605
TOTAL COTIZANTES:	119
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35362605
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.288.700	\$ 2.288.700
EPS005	800251440	SANITAS	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.113.000	\$ 2.113.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.000	\$ 321.000
EPS010	800088702	EPS SURA	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.979.700	\$ 1.979.700
EPS012	900303000	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 428.500	\$ 428.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.900	\$ 134.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 698.200	\$ 698.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.569.700	\$ 1.569.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.900	\$ 349.900
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 88.100	\$ 88.100
Subtotal Salud		10	119	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.671.700	\$ 9.671.700
230201	800229739	PROTECCION	37	\$ 69.500	\$ 69.500	\$ 0	\$ 13.974.900	\$ 13.974.900
230301	800224808	PORVENIR	54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.811.800	\$ 16.811.800
231001	800227540	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 627.700	\$ 627.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.854.200	\$ 6.854.200
Subtotal Pensión		4	117	\$ 69.500	\$ 69.500	\$ 0	\$ 38.268.600	\$ 38.268.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	119	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.733.600	\$ 2.733.600
Subtotal ARL		1	119	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.733.600	\$ 2.733.600
CCF03	890900842	COMFENALCO ANTIOQUIACCF	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.500	\$ 375.500
CCF10	891800213	COMFABOY	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.300	\$ 278.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.489.500	\$ 1.489.500
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 89.600	\$ 89.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 15/12/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS **GUSTAVO ADOLFO**
 NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAR-1995 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANIBAL SANCHEZ




A 2400100-00001964-M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009826

CORVALAN S.A.

05/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

026021

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



19001360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



69327-T

**GUSTAVO ADOLFO
VERGARA RUIZ
C.C. 21002168
RESOLUCION INSCRIPCION 152
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 02/12/99

Presidente

00077012